



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 24 de noviembre del 2022.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 429 -2022-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02/DIR-ASGESE**

Señores (as) :

Directores (as) de la Institución Educativa Públicas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : "Salud mental para la convivencia escolar sin violencia y el bienestar socioemocional en instituciones educativas"

Referencia :  
a) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 571-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR  
b) MPT2022-EXT- 101139

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para hacerle llegar mi cordial saludo y, al mismo tiempo, manifestarle que, mediante el documento de la referencia, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, remite el **INFORME N° D000084-2022-DGIESP-DSAME-MINSA**, (anexo 1) donde presenta la propuesta de intervención "**Salud mental para la convivencia escolar sin violencia y el bienestar socioemocional en instituciones educativas**", acción que viene desarrollando en coordinación con la DRELM.

En tal sentido, comunico a usted que la institución educativa bajo su dirección, ha sido considerado dentro de las instituciones consideradas en la propuesta de Intervención mencionada líneas arriba; para que los profesionales designados, desarrollen su trabajo de la mejor manera.

Por lo indicado, agradeceré a su despacho brindar las facilidades para que los mencionados profesionales, desarrollen su trabajo de la mejor manera. Adjunto Anexo de las Instituciones Educativas consideradas.

Cabe señalar, que el trabajo que desarrollarán los señores psicólogos, coadyuvará en el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales de las y los estudiantes de Lima Metropolitana.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
  
**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE -UGEL02

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022

MLP/JASGESE  
hrv

## PSICOLOGOS ASIGNADOS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS

| NRO DE ORD | INSTITUCIONES EDUCATIVAS             | NIVEL    | APELLIDOS Y NOMBRES                |
|------------|--------------------------------------|----------|------------------------------------|
| 01         | 3034                                 | Primaria | BARRERA AMARU OFELIA MILAGROS      |
| 02         | 2072 "MARIO VARGAS LLOSA"            | Primaria | FONSECA RAVELO CLAUDIA MARIA       |
| 03         | 3023 " PEDRO PAULET MOSTAJO"         | Primaria | TORRES ROSA TAMARIZ ISABEL         |
| 04         | 2101 "MARIA AUXILIADORA"             | Primaria | GERONIMO HUJAYTA GLORIA            |
| 05         | 3044 "RICARDO PALMA"                 | Primaria | SANCHEZ FERNANDEZ PATRICIA NATALIA |
| 06         | 2007 "ROSA DE LAS AMERICAS"          | Primaria | FUENTES RUSFFASCE JASHMINE INGRID  |
| 07         | 3047 "RIO SANTA"                     | Primaria | RONDAN VILLANUEVA LISSET MILAGROS  |
| 08         | 3094-1" WILLIAM FULBRIGHT"           | Primaria | MEZA YANCE JULIA VANESSA           |
| 09         | 3053 "VIRGEN DEL CARMEN"             | Primaria | PORTILLO SOTO KAROL YNGRISH        |
| 10         | 2039 "JORGE VICTOR CASTILLA MONTERO" | Primaria | REMUZGO AMABLE ERICK ANGEL         |